

Información a la Comunidad Universitaria

El Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, teniendo en cuenta que la iniciativa de reforma del artículo 32 del Estatuto General presentada por los docentes ante éste órgano, constituye un tema de interés para la comunidad estudiantil, considera necesaria la divulgación esta propuesta en la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico y, a través de los correos institucionales de los estudiantes, de las diferentes modalidades académicas y, en aquellos que figuren registrados en el sistema de información AyRE.



MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria